

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
EMPRESARIOS ASOCIADOS DEL ECUADOR (EMADECA) C.A.**

Guayaquil, Abril 15 del 2.010

Señores:
Accionistas de la compañía anónima
EMPRESARIOS ASOCIADOS DEL ECUADOR (EMADECA) C.A.
Ciudad.

Estimados señores:



1. ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de Empresarios Asociados del Ecuador (EMADECA) C.A., al 31 de diciembre del 2.009, cambios en el Patrimonio de los Accionistas y en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad. Principales procedimientos de mi revisión:

1.1 Comparé los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General, como siguen: Capital Social y Pérdida Acumulada Ejercicios Anteriores.

1.3. Revisé la documentación y respaldo de las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias, en el presente caso no encontré movimientos que afecten a resultados.

En mi opinión los Estados Financieros y su respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de Empresarios Asociados del Ecuador (EMADECA) C.A., al 31 de diciembre del 2.009, los Resultados de Operaciones y Cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

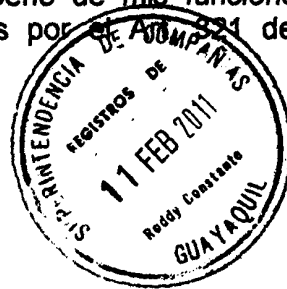
2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.2. He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, Libros Sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 834 de la Ley de Compañías y Resolución No. 90.1.5.3.005



3. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de Control Interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

4. ANALISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los Libros de Contabilidad, y

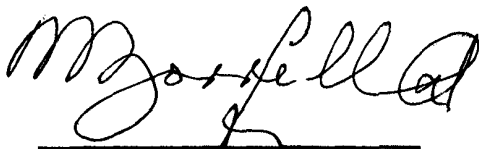
4.2. Lo que determina el Reglamento de Informes de Comisarios, en cuanto a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, no los he podido realizar, por cuanto, no existen movimientos que resaltar y tampoco se afecto a resultados

5. VARIOS

Cumplo, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designado como Comisario de la Compañía Anónima EMPRESARIOS ASOCIADOS DEL ECUADOR (EMADECA) C.A.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,



Sr. Nelson Zorrilla Arteaga
C.P.A. Reg.Nac.No.6061

